



# Gobierno de Canarias

Consejería de Derechos Sociales,  
Igualdad, Diversidad y Juventud  
Dirección General de Protección  
a la Infancia y la Familia

## SOLICITUD DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR ACOGIMIENTO FAMILIAR

Artículos 56 a 59 de la Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores (BOC nº 23, de 17.02.1997) y artículos 19 y 20 del Decreto 54/1998, de 17 de abril, por el que se regulan las actuaciones de amparo de los menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canaria (BOC nº 55, de 06.05.1998)

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE nº180, de 29.07.2015)

(\*) Campos obligatorios

Expediente acogimiento

Renovación     Nueva solicitud

ACOGEDOR/A SOLICITANTE D/D<sup>a</sup>  DNI

Con domicilio a efectos de notificaciones en:

Tipo de vía	<input type="text"/>			Nombre vía	<input type="text"/>		
N	<input type="text"/>	Bloque	<input type="text"/>	Escalera	<input type="text"/>	Piso	<input type="text"/>
Municipio	<input type="text"/>			Provincia	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>			Correo electrónico	<input type="text"/>		
Teléfono 1	<input type="text"/>			Teléfono 2	<input type="text"/>		

### DATOS BANCARIOS

Nombre de la Entidad Bancaria

Código cuenta bancaria en formato IBAN

### MENORES ACOGIDOS POR LOS QUE SOLICITA COMPENSACIÓN ECONÓMICA

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Si tiene discapacidad reconocida, indicar porcentaje

**RELACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO:**

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	RELACIÓN CON EL/LA ACOGEDOR/A

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD:**

<input type="checkbox"/>	Justificantes de ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar - Para trabajadores en activo: aportar copia de las nóminas de los últimos 6 meses a la presentación de esta solicitud. - En el caso de estar en condición de desempleado: se presentará certificado de percepción o no de prestación económica. - Para trabajadores autónomos se presentará fotocopia de la última declaración anual del IRPF - En caso de ser pensionista justificante de ingresos económicos en concepto de pensión. - En caso de carecer de ingresos económicos: certificado del Servicio Público de Empleo Estatal de no percepción de prestación económica y certificado de la Seguridad Social de no percibir ningún tipo de pensiones
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar, mayores de edad, de la percepción o no de servicios gratuitos o ayudas económicas. (En caso afirmativo se aportarán copias de los justificantes).
<input type="checkbox"/>	Certificación municipal de las personas que conviven en el mismo domicilio.
<input type="checkbox"/>	Justificante de alquiler mediante contratos y último recibo, o certificación de gastos de hipoteca del domicilio familiar.
<input type="checkbox"/>	Cualquier otra documentación que se estime precisa por los acogedores, para acreditar las circunstancias económicas.
<input type="checkbox"/>	Copia simple del Alta a terceros de la Comunidad Autónoma de Canarias (sólo en caso de nuevas solicitudes o modificación de cuenta bancaria de abono).

En\*

a\*

Firma del/la solicitante

## AUTORIZACIÓN

A la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia para recabar los datos y documentos que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de no autorizar, deberá aportar la documentación que sea precisa para la resolución de la presente solicitud, si es requerido para ello.

Sí  No

## Y QUEDO ENTERADO/A DE LO SIGUIENTE:

El tratamiento de los datos de carácter personal aquí recogidos se ceñirá a lo estipulado en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

<b>Responsable</b>	Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia C/ San Sebastián, nº 53, Edif. Príncipe Felipe, 1ª y 2ª planta 38071 Santa Cruz de Tenerife 922 477 600  C/ Prof. Millares Carló, mº 18 Edif. Usos Múltiples II, 2ª y 3ª planta 35071 Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928 306 200
<b>Finalidad</b>	Gestión y tramitación de las prestaciones económicas a percibir por las personas o persona que formalicen acogimiento familiar de uno a varios menores.
<b>Legitimación</b>	Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; El tratamiento de los datos de carácter personal aquí recogidos se ceñirá a lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incorporándose los mismos en un fichero de datos automatizado. Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; según lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos (Artículo 6.1., apartados a), c) y e)). Cumplimiento de las obligaciones legales derivadas del artículo 39 de la Constitución Española, y de los artículos 2, 11 y 12 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
<b>Destinatarios</b>	Fiscalías de menores de las Audiencias Provinciales, Servicios Sociales municipales, Unidades de Infancia de los Cabildos Insulares, otras entidades y entidades colaboradoras de atención a la infancia con las que se suscriban convenios o contratos para seguimiento e intervención de la situación de los menores. Otras Consejerías. Autoridades Judiciales y administraciones públicas cuando la cesión esté prevista por ley
<b>Derechos</b>	Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/">http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/</a>

### Para más información

C/ Prof. Agustín Millares Carló, nº 18  
Edf. Servicios Múltiples II Planta 2ª  
35071 Las Palmas de Gran Canaria  
<http://www.gobcan.es/bienestarsocial>

C/ San Sebastián, nº 53  
Edf. Príncipe Felipe, Planta 1ª  
38071 Santa Cruz de Tenerife



Teléfono de Información del Gobierno de Canarias 012